Checklist: Matrimonio en el Registro Civil

Documentos habituales para presentar en España con documentación extranjera. Marca cada documento cuando lo tengas listo.

☐	**Nacimiento literal** Certificado literal (completo), no un extracto.	Apostilla o legalización (según el país) Traducción jurada
☐	**Certificado de soltería** Expedido por la autoridad de tu país; suele exigirse que sea reciente.	Apostilla o legalización (según el país) Traducción jurada
☐	**Sentencia de divorcio o certificado de defunción del cónyuge anterior** Solo si procede. Si el divorcio o el fallecimiento fueron en España, es un documento español.	Apostilla o legalización (según el país) Traducción jurada Si se emitió en España: sin apostilla ni traducción
☐	**Pasaporte o documento de identidad** Copia.	Sin apostilla ni traducción
☐	**Certificado de empadronamiento** Emitido en España.	Sin apostilla ni traducción

> **Recuerda:** primero la apostilla o legalización en el original y después la traducción jurada, que debe incluir sellos y apostillas. Comprueba qué necesita tu país en traductorjuradooficial.com/tramites/comprobador-apostilla-legalizacion

Lista orientativa elaborada a partir de los requisitos habituales (noviembre de 2026). Los requisitos pueden cambiar y variar según la oficina: confírmalos con el organismo competente. Más información y lista según tu país: traductorjuradooficial.com/tramites/matrimonio-registro-civil